

¿Qué le falta a la democracia que tenemos?

Patricia Boyco Chioino¹³ y Cristhian Almonacid Díaz¹⁴

... Encuentro que está muy mal pelado el chancho.

(Mujer, dirigente vecinal, Talca. Participante del taller)

Introducción

Este trabajo es el resultado del taller *¿Qué le falta a la democracia que tenemos?* realizado con ocasión del *Foro Ciudadano: aprendizajes y debates para un nuevo pacto social*. Consistió en dialogar en torno a uno de los grandes aspectos puestos en cuestión en el estallido social: el actual sistema democrático chileno. El supuesto de partida en el taller es que la democracia en Chile ha dado suficientes señales de agotamiento y ha generado desconfianza respecto a si representa el interés de la mayoría de las y los ciudadanos y si es efectivamente un sistema pluralista.

La metodología de trabajo en el taller se organizó en base a los siguientes pasos: una provocación temática por parte de ambos moderadores del taller; una sesión abierta en el que se recogían las reacciones de participantes a la provocación; un trabajo en grupos en torno a tres preguntas: ¿Qué le falta a esta democracia? ¿Qué obstáculos detectamos en la sociedad chilena y/o nuestra realidad personal, vecinal o local que impiden esos mínimos? Y ¿Cómo podemos abordar estos obstáculos? El taller finalizó con un compartir general de las respuestas a las preguntas grupales y una elaboración de conclusiones.

Hemos intentado sistematizar las ideas de los y las participantes, enfatizando los problemas y las propuestas que surgían de los debates. Nuestra motivación principal es ofrecer un documento escrito

¹³ Profesional de SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación.

¹⁴ Académico del Departamento de Filosofía, Universidad Católica del Maule.

sobre del diálogo. Esperamos que pueda convertirse en un testimonio de la voz de sus participantes, un insumo para la reflexión en clave local y un antecedente sencillo, pero importante, en vistas del fortalecimiento de la democracia en Chile en el futuro.

Provocación inicial

Se suele afirmar que la democracia es el mejor sistema de gobierno social y político. Tal vez sería difícil contradecir esa idea y, obviamente, se esperaría que este sistema estuviese ampliamente distribuido en nuestras sociedades. Sin embargo, según el Índice de la Democracia que anualmente publica *The Economist*,¹⁵ casi la mitad de los países en el mundo carecen de un sistema democrático. También sabemos que la democracia como modelo de gobierno ha tenido sus críticas. Así, para Platón, la democracia era una pésima forma de gobierno, porque las personas unidas en grupo multiplican al infinito los deseos e intereses que se hacen imposibles de satisfacer. Para otros, como el economista Joseph Schumpeter, la muchedumbre no piensa con equilibrio y se expresa mediante una voluntad colectiva que suele basarse en la ignorancia. Estos dos ejemplos son una muestra de cómo la idea de democracia es, por sí misma, un problema.

Y así como la democracia tiene objeciones teóricas, también tiene objeciones concretas, partiendo del hecho según el cual, en la práctica, es imposible una democracia directa cuando la población general puede llegar a varios millones de personas. Por ello, se suele optar por modelos de democracia representativa, que traen aparejado el reducirla a un sistema de competencia electoral mediante el sufragio. El problema es que, en muchos lugares, adquiere la forma de campañas publicitarias antes que del debate de proyectos e ideas políticas. Súmese a ello la desafección de la ciudadanía respecto a la participación, al quedar esta reducida a votar cada cierta cantidad de años.

Los problemas asociados a la democracia permiten una primera inferencia: la democracia es un proyecto. En tanto sistema de gobierno, la democracia no es algo dado; es algo que hay que construir y que, en esa medida, siempre es perfectible. Esa posibilidad de perfección está ligada a la inagotable fuente que representa el espacio público. Hay posibilidades de mejor democracia si las y los ciudadanos repletan ese espacio público por medio de la participación, la deliberación y el diálogo plural, medios inexcusables para descubrir aquello que le falta a la democracia que tenemos.

¹⁵ Para mayor información, ver *Democracy Index 2019*, disponible en: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

En nuestro país, aquello que se denomina “democracia chilena” es un ejemplo de cómo, en la práctica, las ideas sobre democracia pueden experimentar problemas muy concretos.

Desde los años 80, en el país y en toda América Latina la democracia se instaló como sistema político dominante. En una definición básica e inicial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se refirió a la democracia como el conjunto de condiciones para elegir y ser elegido, y como una manera de organizar la sociedad para asegurar y expandir los derechos de las personas (PNUD, 2004).

Si la ciudadanía es el fundamento de toda democracia, también lo son —específicamente y de manera integral— el desarrollo pleno de sus derechos políticos, civiles y sociales. No se trata solo, como en el lenguaje común se la entiende, de una “democracia electoral”, caracterizada por el derecho a voto y la realización de elecciones periódicas, libres, limpias. Tampoco como el medio para elegir o ser elegido, vía elecciones, en cargos públicos de representación popular.

La democratización verdadera es algo más que las elecciones. Los desequilibrios en los recursos y el poder político socaban a menudo el principio “una persona, un voto”, y la finalidad de las instituciones democráticas (PNUD, 2002: pág.4).

No obstante, el avance civilizatorio de contar con democracias relativamente estables en el continente, ello no ha resuelto el problema de la pobreza y, sobre todo, no ha disminuido la desigualdad o las desigualdades que siguen afectando los derechos civiles, sociales y políticos de ciudadanas y ciudadanos. Hoy estos problemas se convierten en evidencias que diversos grupos, poblaciones o segmentos de la hoy sociedad global y local, o movimientos sociales, hacen visibles con sus luchas directas. La democracia en Chile parece estar al debe en este ámbito.

Entonces, la democracia ha sido, es y sigue siendo una experiencia inconclusa y que permanentemente requiere de nuevos pactos sociales. Esto es, exige nuevos acuerdos generados como parte del ejercicio de ‘la política’, comprendida como la completa deliberación ciudadana, diversa y plural, y no como una tarea de ‘los políticos’, por lo demás hoy muy cuestionados o desprestigiados en Chile y en nuestro continente.

A propósito del malestar ciudadano, dos elementos se conjugan en esta reflexión. Uno es que en la memoria social del pueblo chileno persiste un aspecto importante de la historia republicana predictatorial: el Estado siempre tuvo un rol decisivo en la narrativa o el relato según el cual se genera

igualdad social, vía el acceso universal a la educación, la salud, la vivienda, etc. Lo segundo, es que ese relato no está refrendado en los hechos, pues el imaginario que lo articula choca con la evidencia que proporciona el coeficiente Gini, que mide la desigualdad en Chile y otros países: en el año 2017, el 50% de los hogares chilenos de menores ingresos accedió al 2,1% de la riqueza neta del país, y el 10% de los más adinerados concentró el 66,5%. Más aún, el 1% de los así llamados “súper ricos” se quedó con el 26,5% de la riqueza (PNUD-CEPAL, 2019).

Pero también están tanto las exclusiones sociales históricas del sistema democrático: de las mujeres, de los pueblos originarios, de niños y niñas que quedan fuera de las decisiones del espacio público-político, aunque son parte fundamental del espacio doméstico en la sociedad —como lo era en la democracia griega—, patrón cultural que aún persiste como modelo democrático para nuestros pueblos y para los territorios locales. En nuestra democracia, finalmente, persisten las “trampas” de la Constitución de 1980, dejadas en la dictadura cívico militar liderada por Augusto Pinochet para que ni siquiera en un “sistema representativo democrático moderno y liberal” el voto de un ciudadano o ciudadana mayor de 18 años sea igual a un voto electoral que —precedido de espacios y momentos de deliberación democrática— iguale en derechos políticos la posibilidad de construir, día a día y entre los diversos, “una nueva casa en común”.

Primeras reacciones a la provocación (sesión abierta)

A partir de la provocación inicial se dio paso al debate. Este se condujo en base a cuatro grandes reflexiones que concentraron las intervenciones y conversaciones¹⁶.

1. En Chile hace falta construir o re-construir una cultura democrática, tanto en el país (espacios públicos, un nuevo *ethos* republicano y ciudadano) como en la casa (espacio doméstico), ante lo cual es necesario un Estado más presente. En especial, se requiere un sistema educativo público —y no de mercado, como el actual— que tenga un rol protagónico, distinto al que hoy tiene: actualmente, el lucro del mercado manda en este derecho social ciudadano colectivo.
2. El desprestigio de los políticos y del sistema político representativo actual:

¹⁶ Es importante destacar que el diálogo entre los/as asistentes al taller fue muy rico en temáticas, contenidos y debates. Aquí solo podemos destacar algunos ejes que consideramos especialmente significativos.

Ellos están así, como que se tomaron el poder —los de derecha e izquierda— y no lo quieren soltar. (Mujer de mediana edad, dirigente de Junta de Vecinos de Talca).

Todo lo cual, es consecuencia del `sistema binominal´ definida para la selección de representantes en el parlamento (tanto en la Cámara de Diputados y el Senado), el que fue institucionalizado en dictadura y fue modificado el año 2015 (a partir de la Ley N°20.840).

No hubo referencia a las modificaciones parciales propuestas al sistema, logradas a duras penas —y bastante negociadas en los gobiernos de Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) con la derecha política del país—. Tampoco ha habido críticas, a nivel nacional al sistema político representativo en sí: se sobreentiende que lo representativo es parte de la democracia. Es decir, los asistentes valoran este aspecto de la democracia, pero no están de acuerdo; manifiestan desafección. La crítica del grupo es a un sistema democrático que tiene escasas posibilidades de renovación de personas y al conjunto de condiciones que empobrecen la democracia representativa. Por ahí se insinúa la necesidad de combinar la democracia representativa con mecanismos de democracia directa (no se mencionan mecanismos, pero se los demanda como parte de los mecanismos de una democracia directa).

Interesante resulta destacar al respecto de la escasa renovación de las personas que ejercen una representación política la siguiente opinión emitida:

Yo soy de la Junta de Vecinos, si tengo mayoría salgo. Los políticos no: es por cuoteo político. Hay que hincarle el diente a eso. Y el Estado le paga al partido político por la cantidad de elegidos que saca; o sea, se están haciendo ricos con el sistema. (...) ¡Encuentro que está muy mal pelado el chancho! (Mujer, dirigente vecinal, Talca)

Dejando en evidencia que en Chile hay una sensación subjetiva común de injusticia respecto de las elecciones de autoridades (parlamentarios).

3. Existe la convicción de que esta democracia está capturada por el poder mercantil de las élites del país (ahora, además, globalizadas), que acrecentaron su poder y omnipresencia en la forma en que proveen los servicios sociales básicos, aquello que de hecho son los derechos de la ciudadanía social: salud, educación, vivienda, pensiones; que desde su posición influyen con su poder económico en las decisiones de las autoridades, en su relación con los problemas de la

ciudad... Y esto, en todos los gobiernos pos recuperación de la democracia de los 80. Es decir, la democracia que volvió a Chile a fines de los 80, lo hizo en un envase neoliberal. Esta realidad, difícil de digerir y que en su momento se presintió y se transmitió, aún se experimenta, y se manifestó en este encuentro como extendida rabia.

4. El sistema democrático requiere descentralizar las decisiones a nivel país, y hacerlo desde los territorios y sus particularidades. Se demanda decidir directamente desde los espacios territoriales más cercanos: que mi voto o intención de voto nos represente en las regionales, provinciales, locales, más allá del derecho a voto político ejercido en las actuales circunscripciones electorales y municipales. Y hacerlo, destacan, vía parlamentos regionales. Y (aunque no lo dijeron, pero se entiende) con presupuestos propios. Porque si no se establece así, se reproduce el centralismo y los territorios de las juntas de vecinos seguirán peleando por pequeños fondos (intrascendentes, aunque necesarios) para mejorar su calidad de vida territorial y convivencia.

Trabajos en Grupo: Ideas y aportes desde participantes

Después de las reacciones individuales a la provocación inicial, el taller culminó con un trabajo grupal, que reunió a los participantes para dialogar en torno a diferentes preguntas. A continuación se mencionan los principales resultados obtenidos del trabajo de grupos en base a las preguntas mencionadas.

Pregunta 1: ¿Qué le falta a esta democracia?

De acuerdo con el registro del trabajo en grupos, las respuestas se encontraron en este lugar común: está la tarea y/o el desafío de lograr acuerdos y valores universales democráticos (vía distintos ejercicios de deliberación ciudadana de base) que hoy representen a los distintos colectivos en su diversidad y respetando sus aspiraciones democráticas. Es decir, encontrar un lugar donde ser y sentirse actores políticos participantes, en el sistema democrático actual. Como manifiesta uno de los grupos de trabajo:

Para ello se necesita una re-politización que favorezca una participación lo más amplia posible... y una gobernanza multinivel y confianza múltiple, confianza en el otro y en las instituciones que nos representan...

Pregunta 2: ¿Qué obstáculos detectamos en la sociedad chilena y/o nuestra realidad personal, vecinal o local que impiden esos mínimos?

En conjunto, en sus resultados, los trabajos de los grupos refieren a las deficiencias y/o restricciones de representación democrática —tanto del antiguo sistema binominal que en su fondo sigue de algún modo presente (y que impide la ecuación “una persona, un voto”)— como de la sub representación de grupos que históricamente fueron invisibilizados: mujeres, jóvenes, pueblos originarios diversos, etc. Al parecer, Chile tiene esta particularidad pactada en la transición democrática.

Súmese a lo anterior el mermado poder de las regiones y de los territorios locales al interior de ellas. En sociedades supeditadas a poderes económicos con presencia e injerencia local y nacional, la autonomía para decidir democráticamente desde abajo es solo una declaración políticamente correcta.

Nos hacen falta espacios de discusión comunitaria que además sean influyentes.

¡Es decir, que existan mecanismos institucionales claros de cómo estas ideas que surgen de acá, “suban”! (Trabajo de Grupo)

Pregunta 3: ¿Cómo podemos abordar estos obstáculos?

En momentos de amplia movilización ciudadana, como el que existía en el momento del taller, se apuesta por un cambio de la Constitución en el país. Se requiere una Carta magna que reordene y/o al menos permita que el mercado no siga siendo el organizador de la vida y de nuestra convivencia democrática, pues solo genera y reproduce desigualdades.

Todo este movimiento social que hemos experimentado ha traído a la luz demandas de cambio del modelo económico; por la concentración de poder, este cambio no es posible en el actual sistema democrático. (Trabajo de Grupo)

Y respecto a la pregunta concreta: el conjunto de obstáculos se puede y debe abordar con más democracia, con más deliberación y ejercicio ciudadano en la esfera política; y combinando la democracia electoral y representativa con el legítimo ejercicio directo de la expresión en las calles.

A manera de conclusión

Al parecer no solo era cuestión de recuperar la democracia como sistema político, o las condiciones para que ella opere en el país. La aspiración ciudadana de fondo, desde hace más de cuarenta años en Chile, ha sido un nuevo contrato social que iguale en derechos y aspiraciones comunes a la sociedad. La aspiración es a una sociedad de iguales "en democracia". No a una porción de igualdad social ni únicamente a un ejercicio político electoral periódico.

Las promesas democráticas distan fuertemente de la realidad social y política chilena. La sensación general de la ciudadanía es la de no ser parte ni estar considerada en la toma de decisiones. Las estructuras de representación manifiestan signos fortísimos de desgaste, y se suman a la incapacidad de responder a las expectativas de una sociedad que busca mayor justicia social, decisiones democráticas que tengan en cuenta a todos los involucrados y una distribución equitativa de los beneficios del progreso económico.

Cansada de darse vueltas luego de cada ronda electoral, el 18/O/2019 la ciudadanía diversa, a nivel nacional y territorial, desbordó los convencionales marcos o canales de actuación institucional establecidos "en democracia". Ejerció democracia directa. Salió masivamente a las calles, se juntaron —como nunca antes— diversas agendas sociales, políticas, locales y ciudadanas (incubadas en tiempos globales) bajo un paraguas común: la necesidad de encontrar un nuevo "nosotros" como sociedad, en Chile, y que ese sujeto se plasme en una nueva Constitución política. Esta vez, por primera vez, generada desde la ciudadanía, con unas reglas democráticas realmente democráticas.

Bibliografía

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Disponible en: <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano en Chile: Nosotros los chilenos, un desafío cultural*. Disponible en: https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_informe_2002.pdf
- PNUD-CEPAL (2019). *Panorama Social en América Latina 2018*. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/1/S1900051_es.pdf